

UNA NUEVA ERA EN LA SALUD MUNDIAL

En las últimas décadas se han producido avances impresionantes en el control de la mortalidad infantil y de las epidemias de enfermedades infecciosas, [con una reducción de la tasa mundial de mortalidad de menores de cinco años de un 52 %](#) desde el año 2000. Gavi, la Alianza para las Vacunas, se creó precisamente en el año 2000. Desde entonces, [las muertes infantiles prevenibles mediante vacunación han disminuido en más de un 70 % en los países de ingresos bajos](#). Estos logros son el resultado del consenso y la colaboración multilaterales en torno a prioridades globales comunes para el bienestar humano y el desarrollo internacional.

La sanidad mundial atraviesa ahora una [profunda transformación impulsada por un importante ajuste fiscal y cambios geopolíticos](#) que obligan al sector del desarrollo internacional a replantearse sus modelos y formas de trabajar. Se espera que los países y los socios adopten plenamente una [visión a largo plazo de los sistemas sanitarios financiados nacionalmente](#), mientras que la ayuda externa sea más coherente, priorizada a las necesidades de los países y complementaria a las inversiones nacionales. Cuando los gobiernos se enfrentan a restricciones de financiación, centrarse en las intervenciones más eficaces y eficientes es más imperativo que nunca.

La inmunización es [una de las intervenciones más eficaces en salud](#) y favorece el fortalecimiento de la integración de servicios en la atención primaria de salud, facilitando cientos de millones de contactos regulares entre las familias y los servicios sanitarios. Tras haber apoyado la vacunación de 1000 millones de niños entre 2000 y 2020, Gavi necesita recaudar 9000 millones de dólares en nuevos financiamientos para [proteger con vacunas a 500 millones de niños y niñas en el período 2026-2030, y así salvar aproximadamente 8 millones de vidas](#). Además de proporcionar inmunidad a las personas y a las comunidades, una financiación completa de Gavi es fundamental para impulsar la seguridad sanitaria mundial y proteger al mundo contra la amenaza de futuras pandemias. Agradecemos su apoyo a los esfuerzos de recaudación de fondos de Gavi.

RECOMENDACIONES CLAVE DE GAVI PARA LAS DELIBERACIONES DE LA 78.ª ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

Punto 13.1 del orden del día

Seguimiento de la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

- *Comprometerse* a alcanzar los objetivos globales para eliminar las causas infecciosas de las enfermedades no transmisibles, incluyendo [la hepatitis viral y los objetivos 90-70-90 de eliminación del cáncer de cuello uterino para el 2030](#).
- *Integrar* la vacunación contra las enfermedades infecciosas responsables del cáncer, las afecciones crónicas y las discapacidades (como el virus papiloma humano y la hepatitis vírica) en las respuestas nacionales a las enfermedades no transmisibles y las estrategias de su eliminación.

- *Aumentar* el acceso equitativo a intervenciones de salud eficaces rentables contra las enfermedades no transmisibles, incluyendo acceso a medicinas, , diagnósticos, pruebas de detección y vacunas.

Punto 13.7 del orden del día

Recursos Humanos en salud

- *Reconocer legalmente* a los promotores de salud como parte de la plana personal sanitario nacional, garantizando que estén debidamente capacitados, acreditados, remunerados y protegidos.
- *Resaltar la importancia del* papel fundamental que cumplen los promotores de salud, en alcanzar a las comunidades no alcanzadas con inmunización y otros servicios de salud esenciales y como ellos crean conciencia sobre la importancia de las vacunas.
- *Ensure that women health workers receive fair compensation and equal pay, have opportunities for career growth and are safeguarded against violence.*
-
- *Garantizar* que las promotoras de salud reciban una remuneración justa y que se cierre la brecha salarial de genero y al mismo tiempo, que tengan oportunidades de desarrollo profesional y estén protegidas contra la violencia y el acoso.

Punto 13.9 del orden del día

Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente

- *Invertir* en la inmunización rutinaria y en iniciativas de dirigidas a identificar, alcanzar y controlar el número de niños con cero dosis, es decir, aquellos que no han recibido ninguna vacuna.
- *Introducir y ampliar* las vacunas contra la malaria en los países endémicos como parte de planes integrales de control de la malaria.
- *Introducir y ampliar* la vacunación contra el Virus Papiloma Humano, dando prioridad a las adolescentes de 9 a 14 años, en consonancia con la estrategia mundial de la OMS para acelerar la eliminación del cáncer de cuello uterino.

Punto 16.2 del orden del día

Órgano intergubernamental de negociación encargado de redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias

- *Adoptar* el Acuerdo sobre Pandemias en esta Asamblea Mundial de la Salud y tomar todas las medidas necesarias para su rápida ratificación a nivel nacional.
- *Desarrollar* un Instrumento de Acceso a los Patógenos y Participación en los Beneficios (PABS, por sus siglas en inglés) eficaz, especialmente garantizando el acceso a los beneficios en tiempo real en caso de emergencias pandémicas, así como durante emergencias de salud pública de alcance internacional.
- *Garantizar* que el Mecanismo Financiero de Coordinación (creado conjuntamente para el Acuerdo sobre Pandemias y el Reglamento Sanitario Internacional revisado) establezca

mecanismos de coordinación y gobernanza que incluyan las agencias especializadas para maximizar el uso de los recursos sanitarios mundiales existentes.

- *Implicar* a los organismos especializados y a las partes interesadas pertinentes en el desarrollo y la aplicación del Sistema PABS y de la red mundial de cadenas de suministro y logística.

Punto 18.3 del orden del día

Cambio climático y salud

- *Adoptar y aplicar* el Plan de Acción Mundial de la OMS sobre Cambio Climático y Salud, entre otras cosas invirtiendo en inmunización y otras medidas sanitarias de eficacia probada para proteger a la población del creciente riesgo de enfermedades infecciosas sensibles al clima.
- *Incluir* explícitamente los programas de inmunización y las respuestas a los brotes epidémicos en los planes nacionales de adaptación (NAP), los planes nacionales de adaptación sanitaria (hNAP) y las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) para maximizar los co-beneficios climáticos y sanitarios.
- *Apoyar la inclusión* de una métrica sanitaria sobre inmunización en el marco de medición del [Objetivo Global de Adaptación \(GGA\)](#) climática que se está negociando actualmente en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Acerca de Gavi: Gavi, la Alianza para las Vacunas es una asociación público-privada que ha ayudado a inmunizar a toda una generación ([más de mil millones de niños](#)) contra enfermedades infecciosas, lo que ha reducido a la mitad la mortalidad infantil en 78 países de ingresos bajos. En los próximos cinco años, nuestro impacto será mayor que nunca: protegeremos a más niños contra más enfermedades, protegeremos a nuestro mundo de la amenaza de brotes de enfermedades y protegeremos a las comunidades que sufren conflictos, fragilidad y otras emergencias sanitarias.